

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Ayuntamiento de El Carpio**

BOP-A-2024-5196

Ayuntamiento de El Carpio

Expediente núm: GEX 6867/2024

**ANUNCIO**

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de El Carpio, en sesión extraordinaria, celebrada el día 2 de diciembre de 2024, acordó la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana para actualizar los coeficientes a aplicar sobre el valor del terreno en el momento del devengo conforme al artículo 107 del TRLRHL.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales el expediente queda expuesto al público por periodo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia mediante anuncio que se insertará en el tablón de anuncios municipal, dentro del cual las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

De no producirse reclamaciones en el plazo indicado, la aprobación inicial quedará elevada a definitiva conforme a lo dispuesto en el artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En El Carpio, 20 de diciembre de 2024.– El Alcalde-Presidente, Carlos Javier Peláez Rivera.

